NOTA DE PRENSA

Desconvocadas las huelgas del 29 de septiembre en ADIF y Grupo RENFE

28 de septiembre de 2017.- Tras varios contactos y negociaciones en las últimas semanas, que se han intensificado en estos días, ayer se celebraron diversas reuniones entre los Comités de huelga de las organizaciones sindicales convocantes y las Direcciones de ADIF y Grupo RENFE, en un último intento de acercar posturas y encontrar una solución que permitiera superar la conflictividad laboral. Finalmente, las partes han sido capaces de alcanzar sendos acuerdos que satisfacen las reivindicaciones que venían planteándose desde la representación de los trabajadores; los puntos más significativos podemos resumir en dos bloques: empleo y viabilidad.

Con respecto al **empleo,** y con el objetivo de reducir la media de edad de la plantilla y garantizar la viabilidad de ambas empresas, se han establecido compromisos para favorecer los nuevos ingresos, consolidar el empleo temporal existente, acometer nuevas convocatorias en los próximos meses y articular y desarrollar los planes de desvinculaciones. En cuanto a la **viabilidad,** se ha firmado la elaboración del Plan de empresa de ADIF antes de que finalice el año, mientras que en el caso del Grupo RENFE se abordarán las cuestiones estratégicas y planes en las sociedades de Mercancías y de Fabricación y Mantenimiento.

En definitiva, se da respuesta a los puntos objeto de conflicto (incluida la supresión de la huella digital en ADIF y su regulación en el Grupo RENFE desde la semana pasada), por lo que **SEMAF**, **CCOO y UGT han desconvocado la huelga del día 29**.

Paralelamente, se ha elaborado un **documento con el Ministerio de Fomento** que da salida en el ámbito político a cuestiones más que relevantes, como el incremento de inversiones en la red convencional, el impulso del transporte ferroviario de mercancías, la conveniencia de la fusión de ADIF y ADIF Alta Velocidad, así como la posible integración de ADIF, ADIF AV y el Grupo RENFE en un *holding*.

En definitiva, **tanto el acuerdo firmado con la empresa como el documento del Ministerio suponen un importantísimo avance en materia de empleo, relevo generacional y futuro de las empresas ante escenarios tan preocupantes como la inminente liberalización**, cuestiones fundamentales sobre las que había que tomar decisiones y medidas. CCOO, SEMAF y UGT consideran que es un buen inicio para abrir una nueva etapa, por lo que velaremos por su cumplimiento y desarrollo a todos los niveles.